



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120220009800	Ordinario	Antonia Del Amparo Cabarcas De Gonzalez  <a href="#">AUTO VER</a>	Unidad Administrativa Especial De Gestion  Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	07/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En  Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda, A Fin De Que La Partedemandante Subsane La Misma En Los Términos Señalados Anteriormente; Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210003400	Ordinario	Avelenys Corrales <a href="#">VER AUTO</a>	Admnistradora  Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/07/2022	Auto Fija Fecha - 2. En  Aras De Materializar El Principio De Celeridad Procesal, Se Señala La Fecha Del Díaveintinueve (29) Del Mes De Julio Del Dos Milveintidos (2022) A Las Dos De La Tarde (2:00P.M.)

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210018800	Ordinario	Elkin Gutierrez Vega <a href="#">VER AUTO</a>	Quick Help S.A.S.	08/07/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda, Por Parte De La Demandada: 2 - Fijar La Fecha Del Día Tres 3 Del Mes De Agosto De Dos Mil Veintidos (2022), A La Una Y Treinta De La Tarde (1:30P.M.), Para Llevar A Cabo Audiencia Obligatoria De Conciliacion, De Que Trata El Art.77 Del C.P.T.S.S. Esto, Se Hará En Forma Virtual, A Través De Las Aplicaciones Microsoftteams O Lifesize, Según El Caso

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120100066200	Ordinario	Ena Leonor Quintana Gutierrez <a href="#">VER AUTO</a>	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	08/07/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Se Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



08001310500120210004300	Ordinario	Ezperanza Trujillo Pastrana <a href="#">VER AUTO</a>	Administradora De Pensiones Colpensiones	08/07/2022	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Jazmin Guadalupe Ojeda Cabrera. 2- Tener Como Subsanaada La Contestacion De Demanda Por Parte De Colpensiones. 3 Se Fija La Fecha Del Dia Primero 1 Del Mes De Agostodel Año Dos Mil Veintidos, A Las Tres Y Treintade La Tarde (3:30 P.M.), Para Llevar A Cabo Audiencia Obligatoriade Conciliacion, De Que Trata El Art. 77 Del C.P.T.S.S. Esto, Se Hará En Formavirtual, A Través De Las Aplicaciones Microsoft Teams O Lifesize, Según El Caso
-------------------------	-----------	--	--	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



08001310500120190001000	Ordinario	Hilda Palacios Jaramillo <a href="#">VER AUTO</a>	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	06/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Liquida Costas
08001310500120160021200	Ordinario	Jose Antonio Puche Simanca <a href="#">VER AUTO</a>	Electricaribe S.A. .E.S.P.	07/07/2022	Auto Decide - Primero:Tener Como Sucesor Procesal De La Demandada Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.Electricaribe S.A. Esp., A La Fiduciaria La Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. En Calidad Deadministradora Y Vocera Del Patrimonioautónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Yprestacional De La Electrificadora Del

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



					Caribe S.A. Esp. Foneca. Segundo Tener Como Apoderada De Foneca Rosalin Ahumada Rangel Tercero: Comunicar También La Existencia Del Presente Proceso A La Liquidadora Asignada Por Lasuperintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios Y A La Agencia Nacional Para La Defensa Jurídica Delestado.
08001310500120190023100	Ordinario	Mayra Esther Ponce Molina  <a href="#">VER AUTO</a>	Gestion Publica Talento Humano S	08/07/2022	Auto Decide - 1.- Tener Como Un Indicio Grave En Contra Del Demandado, Sociedad De Gestion Publica Talento Humano Y Servicios S. A. S, Por No Haberse Subsanado En Debida Forma La Contestación De Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



					Por Parte Dr. Hernan Dario Herrera Navarro, En Su Condición De Defensor De Oficio, Por Las Razones Esgrimidasen La Parte Motiva Del Presente Proveído. 2.- Fijar La Fecha Del Día Tres 3 Del Mes De Agosto De Dos Mil Veintidos (2022), A Las D O S Y V E I N T E De La Tarde (2:20 P.M.), Para Llevar A Cabo Audiencia Obligatoria De Conciliacion, De Que Trata El Art. 77 Del C.P.T.S.S. Esto, Se Hará En Forma Virtual, A Través De Lasaplicaciones Microsoft Teams O Lifesize, Según El Caso.
08001310500120160044700	Ordinario	Nadia Paola Luna Vasques <a href="#">VER AUTO</a>	Caprecom En Liquidacion	08/07/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Como Razones De Fuerza Mayor Los Motivos Por Los

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



Cuales Son Se Pudo Llevar A Cabo Lacontinuación De Audiencia De Tramite Y Juzgamiento, Señalada Para El Día 9 Del Mes Dedicembre De 2021, A Las 3:00 De La Tarde, Dentro Del Presente Proceso.-2.- Sujetos Al Principio De Celeridad, Se Procede A Señalar La Fecha Del Díaveintiocho 28 Del Mes De Agosto De Dos Milveintidos 2022, A Las Dos De La Tarde 2:00P.M., Para Celebrar La Continuación De La Audiencia De Tramite Y Juzgamientosentencia De Forma Virtual, A Través De Las Aplicaciones Microsoft Teams Olifeseize, Según El Caso, A Fin De Dictar La

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



08001310500120200011800	Ordinario	Nelcy Hernandez <a href="#">VER AUTO</a>	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/07/2022	Sentencia Que En Derecho Corresponda.  Auto Decide - 1.- Integrar Al Contradictorio Como Litisconsorcio Necesario A Las Administradoras De Fondode Pensiones Y Cesantias Colfondos Y Porvenir S.A., A Fin De Que Se Hagan Partedentro Del Proceso Y Ejercen Su Derecho De Defensa. Esto, De Conformidad Con Lo Consagrado Enel Art 8 Del Decreto 806 De 2020. 2.- Córrase El Traslado De Dicha Demanda A La Parte Integrada; A Fin De Que Ejercen Su Derechode Defensa, A Través De Correo Electrónico. Este Término Del Traslado Será De Diez (10)
-------------------------	-----------	---	--	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



					Días, Contados A Partir De Los Dos 2 Días Siguietes De La Notificación Personal Virtual. Remítasele esta Providencia, La Copia De La Demanda Y El Expediente Digital, A Fin De Que La Contesten En Los Términos Que Señala El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, O Se Tendrá Como Indicio Grave En Contrade Las Integradas. (Parágrafo 2 Y 3 De Dicho Artículo).
08001310500120160041500	Ordinario	Rodolfo Jose Candanoza Osorio <a href="#">VER AUTO</a>	Electricaribe Sa E.S.P.	07/07/2022	Auto Decide - Primero: Tener Como Sucesor Procesal De La Demandada Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Electricaribe S.A. Esp., A La Fiduciaria La Previsora S.A.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



Fiduprevisora S.A. En  
Calidad Deadministradora  
Y Vocera Del  
Patrimonioautónomo Fondo  
Nacional Del Pasivo  
Pensional Yprestacional De  
La Electrificadora Del  
Caribe S.A. Esp. Foneca.  
Segundo:Tener Como  
Apoderada Judicial De  
Fiduciaria La Previsora  
S.A., Rosalin Ahumada  
Rangel,.Tercero:Comunicar  
También La Existencia Del  
Presente Proceso A La  
Liquidadora Asignada Por  
Lasuperintendencia De  
Servicios Públicos  
Domiciliarios Y A La  
Agencia Nacional Para La  
Defensa Jurídica  
Delestado.  
Cuarto:Cumplido Lo

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



					Anterior, Regrese El Proceso Al Despacho, Para Continuar Con El Trámite Correspondiente.
08001310500120160011800	Ordinario	Yenis Del Carmen Polo Negrette <a href="#">VER AUTO</a>	Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	08/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero:Rechazar Por Impertinente, Las Excepciones De Falta De Exigibilidad Del Titulo Ejecutivopago, No Formulación De Petición De Cumplimiento A La Entidad, Propuestas Por La Apoderada Judicial Del Demandado Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones; Segundo:Denegar Petitem Incoado Por La Apoderada De La Ejecutada Colpensiones, Sobre

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



Inembargabilidad De Las Cuentas De Colpensiones Y Suspension Del Proceso; Por Las Razones Esgrimidas En La Parte Considerativa Del Presente Proveído.-Tercero:Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Al Mandamiento De Pago Fechado 16 De Mayo De2022; Por Los Motivos Antes Planteados.Cuarto:Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 1, Del Art. 446 Del Cgp, Aplicable Por Analogía A La Jurisdicción Laboral En El Rito De Ejecución De Sentencias; Requiriendo A La Parte Ejecutante Que Proceda A Presentar La Liquidación Del

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 11 De Julio De 2022



Crédito.Quinto: Téngase A La Firma Ahumada Abogados Asesoría Consultoría Sas, Representada A Ella Otorgado.
--

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

81f3f2eb-1b4f-49a7-913d-eeb07a8be3d2